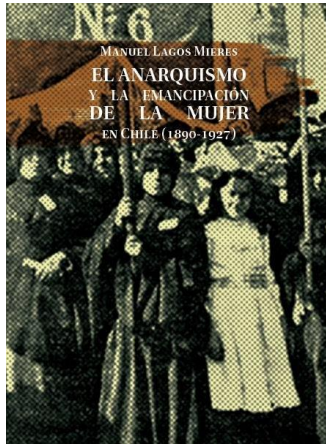


Manuel Lagos, *El anarquismo y la emancipación de la mujer en Chile (1890-1927)*, Santiago, Centro de Estudios Sociales Lombardozi, 2017, 436 págs

Eduardo Godoy Sepúlveda*

Desde 1985 hasta el día de hoy, es decir, en el transcurso de 32 años, la producción historiográfica sobre el anarquismo en Chile ha crecido



considerablemente en diversos formatos: tesis y seminarios de grado, libros, artículos en revistas de Historia y Ciencias Sociales, entre otros¹. Y si bien es necesario señalar, que dicha producción no se asemeja a la

española -por poner un ejemplo “paradigmático”-, podemos sostener que, desde los ochenta a día de hoy, ésta ha ido *in crescendo* y el abanico de investigaciones, desde distintas estrategias metodológicas, también se ha ido ampliando de forma considerable.

En el caso español, los estudios pioneros de las historiadoras Martha Ackelsberg y Mary Nash, entre otros y otras, sobre la organización “Mujeres Libres” abrieron una línea de

investigación que ha analizado la relación entre anarquismo/género la cual se ha ido incrementando (con las investigaciones de Helena Andrés Granel, Lucía Prieto Borrego, Lily Litvak, Ángeles Barrio, Dolors Marin, Gloria Espigado) y constituido en un referente en Sudamérica, al igual que los estudios de Laura Fernández Cordero, Mabel Bellucci, Cristina Camusso, Dora Barrancos, Cristina Guzzo, Nadia Ledesma Prietto que en (y desde) Argentina han abierto -de igual forma- el camino en el estudio sobre las tempranas relaciones entre anarquismo y mujeres, y en particular sobre el anarcofeminismo, como corriente al interior de éste.

Respecto de la historiografía española sobre anarquismo/género, podemos señalar que ésta ha relevado el rol de las mujeres en las luchas políticas, sociales y culturales, principalmente en el contexto de la Guerra Civil (1936-1939) y de la oposición al franquismo, destacando a sus principales exponentes como Teresa Claramunt, Federica Montseny, Lola Iturbe, entre otras reconocidas propagandistas². Dos datos gráficos y ejemplificadores de lo antes señalado, son los que se desprenden del análisis del balance que desarrolló el historiador francés Joël Delhom a propósito de las investigaciones sobre anarquismo español publicadas entre 1990 y 2011 (con 464 entradas)³, sin contemplar las que se han editado en el transcurso de los años 2012-2017, aun sin cuantificar. Señala que de las 91 entradas referidas a “Cultura, educación, anarcofeminismo, sexualidad e ideología” se publicaron 15 entradas en particular sobre “anarcofeminismo y

* Profesor Adjunto Universidad de Santiago de Chile

¹ Eduardo Godoy, “Historia e historiografía del anarquismo (1980-2015)”, *Cuadernos de Historia* 44, Universidad de Chile, junio 2016, 101-137.



² Véase, Susanna Tavera (ed.), *Dossier El anarquismo español*, Ayer 45 (2002 (1), 13-219. Véase, asimismo, de Susanna Tavera, *Federica Montseny. La indomable (1905-1994)*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2005.

³ Joël Delhom, “Dos décadas de publicaciones sobre el anarquismo español: 1990-2011. Inventario ordenado precedido por un breve comentario”, *Germinal* 10, julio-diciembre 2012, 55-96.

sexualidad”, las cuales representan 16,4% del total; y en la categoría “Biografías, memoria, testimonios y entrevistas”, con 103 entradas, 8 corresponden a biografías de mujeres anarquistas (Lola Iturbe, Federica Montseny (2), Dolores Prat, Lorenza Sarza, Teresa Claramunt (2) y Carmen Paredes), las cuales representan 18,1% de un total de 49. Y sin bien, la balanza se inclina (aun) a favor de los activistas, intelectuales y propagandistas (hombres), los datos son expresivos del protagonismo que han ido adquiriendo los estudios de género y sexualidad asociados al proyecto político-cultural del anarquismo español, así como las biografías (y trayectorias vitales) de sus principales luchadoras. Asimismo, inscritos en la diáda analítica sexualidad/anarquismo autores como Richard Cleminson, Eduard Masjuan, Josep Maria Roselló y María Carmen Cubero Izquierdo, han abierto nuevas líneas de investigación relacionadas con la homosexualidad, eugenesia y neomalthusianismo, y el naturismo libertario, respectivamente, que han relevado nuevas aristas de las perspectivas y prácticas libertarias en el seno de la sociedad española del siglo XX.

En el ámbito local, los estudios sobre las mujeres, la infancia y la sexualidad, han ido adquiriendo protagonismo, a través de un paulatino proceso de crecimiento, dentro de la academia también a partir de la década de 1980. En el caso específico de la historia de las mujeres, como señala el historiador Igor Goicovic, la mayoría de estos estudios se sitúan, preferentemente, en el ámbito de las relaciones de género “como expresión tributaria de los estudios de historia de la mujer que, en Chile, se instalan tardíamente. En consecuencia las líneas de investigación más recurrentes refieren al análisis de la situación de las mujeres al interior del hogar y en el contexto de las relaciones de sociabilidad que despliegan en sus entornos

cotidianos –urbanos o rurales-”⁴. Tal es el caso de los estudios sobre las mujeres del “bajo pueblo” elaborados por Alejandra Brito, Leyla Flores, Consuelo Figueroa y Lorena Godoy, entre otras y otros, que se sitúan en estas coordenadas, al igual que la investigación pionera del historiador Gabriel Salazar “La mujer de *bajo pueblo* en Chile: bosquejo histórico” de 1992⁵. Pero, a pesar de estos avances, considerables, por cierto, los estudios que analizan la relación entre género y anarquismo han sido exiguos. Es más, si se considera la relación entre sexualidad y anarquismo las referencias siguen siendo también escasas, a pesar de algunos trabajos pioneros, en los que destaca, el artículo de la historiadora norteamericana Elizabeth Hutchison: ““From “La mujer esclava” to “La mujer Limón”: Anarchism and politics of sexuality in early-tewentiehcentury Chile”, publicado el 2001, en la *Hispanic American Historical Review*⁶, así como las investigaciones (y aportes) de Adriana Palomera y Alejandra Pinto⁷, y las más

⁴ Igor Goicovic, “La historia social en Chile. Rupturas epistémicas y temas de investigación (1980-2010)” en Manuel Suárez Cortina (ed.), *Europa del sur y América Latina. Perspectivas historiográficas*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2014, 132.

⁵ Gabriel Salazar: “La mujer de *bajo pueblo* en Chile: bosquejo histórico”, *Proposiciones* N°21, Santiago, SUR Editores, 1992, 89-107.

⁶ Dado el escaso acceso a dicho artículo fue publicado nuevamente. Véase Elizabeth Hutchison, “From “La mujer esclava” to “La mujer Limón”: Anarchism and politics of sexuality in early-tewentieh century Chile”, *Pensamiento Crítico* n°4. Revista Electrónica de Pensamiento, noviembre 2004 y de la misma autora *Labores propias de su sexo: género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*, LOM Ediciones, Santiago, 2006.

⁷ Adriana Palomera y Alejandra Pinto (comp.), *Mujeres y prensa anarquista en Chile (1897-1931)*, Santiago, Ediciones Espíritu Libertario, 2006; y de Adriana Palomera, “Subjetividad e identidad política y social de la mujer en la prensa anarquista de



contemporáneas de los historiadores Sergio Grez⁸, Víctor Muñoz⁹ y Eduardo Godoy¹⁰.

Estudios que viene a complementar Manuel Lagos con su nueva investigación titulada “El anarquismo y la emancipación de la mujer en Chile, 1890-1927”, la cual se enmarca, desde el punto de vista metodológico, en la historia social (y cultural) con una perspectiva de género estableciendo, además, un vínculo con las luchas y reivindicaciones actuales. Así lo explicita el autor en las páginas introductorias: “La presente investigación pretende profundizar aquellos aportes inconclusos y esporádicos, absorbiendo señales presentes en el ambiente que hoy afrontamos, en el cual arremete con fuerza el tema de la igualdad de géneros (e incluso la superación de los mismos), pero en el que a la vez la violencia hacia éstas parece mostrar también su peor cara” (pp.20-21). Lo anterior corrobora que el interés por las temáticas vinculadas al género y la sexualidad no sólo se relaciona con los reacomodos epistemológicos de las Ciencias Sociales, sino también, con las demandas democratizadoras de las mujeres en la actualidad, vinculadas con las luchas en pos de derechos reproductivos y sexuales, así como aquellos referidos a la disidencia y diversidad (sexual), críticos en

algunos casos de las categorías de género y de la díada masculino/femenino (tributario de la teoría y práctica *queer*).

Para Lagos, el anarquismo como sistema abierto de ideas contribuyó en la puesta en marcha de una reforma sexual en Chile, en la transición del siglo XIX al XX, que benefició especialmente a las mujeres, y a la sociedad en su conjunto. De ahí, que la tesis que articula su investigación es de suma importancia para los estudios de género (y anarquismo) venideros, ya que sostiene –y lo demuestra desde el punto de vista empírico a través de una revisión exhaustiva de indistintas fuentes documentales– que el “anarquismo pasó a convertirse en un elemento trascendente en el ámbito de la emancipación de la mujer, incidiendo a través de diversas herramientas culturales y espacios de sociabilidad, a la generación de un discurso propiamente feminista, y de ribetes específicos anarquistas, ello, sobre todo durante los dos primeros decenios del siglo XX” (p.16). De este modo, según Manuel Lagos, fueron los anarquistas quienes pusieron por primera vez el tema de la emancipación femenina en el debate público y gestionaron espacios de sociabilidad, abriendo tribunas en donde se afrontaron los temas que, en otras instancias, políticas y sociales, se encontraban prohibidos. Asimismo, abordaron a través de diferentes “artefactos y dispositivos culturales” (periódicos, revistas, folletos, libros, conferencias, charlas, etc.) problemáticas referentes a las mujeres y su sexualidad; permitiendo que éstas abrieran su propio camino en el marco de las organizaciones sindicales, conformando las primeras sociedades de resistencia femeninas, “expresión de las mujeres organizadas” (p.15). (Mujeres mayoritariamente del “bajo pueblo”). Y si bien en estas tareas no estuvieron solos –de hecho, fueron acompañados por socialistas y demócratas, aspecto que también releva Lagos– los anarquistas concibieron la emancipación de las mujeres, como una lucha importante y

comienzos de siglo XX”, en Olga Ulianova (ed.), *Redes políticas y militancias: La historia política está de vuelta*, Santiago, Editorial Ariadna-Universidad de Santiago de Chile, 2009.

⁸ Sergio Grez, *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de “la Idea” en Chile, 1893-1915*, Santiago, LOM ediciones, 2007.

⁹ Víctor Muñoz, *Sin dios ni patronos. Historia, diversidad y conflictos de anarquismo en la región chilena (1890-1990)*, Valparaíso, Mar y Tierra Ediciones, 2013.

¹⁰ Eduardo Godoy, “Lucha temperante y “amor libre”. Entre lo prometeico y lo dionisiaco: El discurso moral de los anarquistas chilenos al despuntar el siglo XX”, *Cuadernos de Historia* 34, Universidad de Chile, junio 2011, 127-154.



trascendental en pos de la revolución social que permitiría acabar con el sistema de dominación capitalista, que por lo demás las oprimía doblemente: en el espacio laboral (público) y en el espacio doméstico (privado). Asimismo, fueron pioneros en poner en el debate público temáticas referidas a la afectividad (la “falsificación de los afectos”), en tanto criticaron abiertamente las formas amoratorias predominantes (vinculadas al amor cortés-burgués), reivindicando el “amor libre” (y la “unión libre”) en contraposición a los convencionalismos del matrimonio civil y religioso. Y es que para los anarquistas chilenos de comienzos del siglo XX, y de otras latitudes, el matrimonio burgués (legal y religioso), así entendido, se constituyó en uno de los pilares fundamentales del sistema de dominación a combatir, ya que en su seno -en su particular modo de ver- no sólo se “privatizaba” el amor y el sexo a través de un contrato coercitivo (reglamentación socio política impuesta), sino que también éste permitía la reproducción de las formas de subyugación, especialmente sobre la mujer y los hijos, vigentes en la sociedad burguesa a través de una estructura monogámica fundada en la autoridad del padre (*pater*), y funcional al resguardo y perpetuación de la propiedad (privada) sobre la cual se cimentaba el sistema capitalista. Para los/as libertarios/as el matrimonio sublimaba al amor y lo des-erotizaba, sometiéndolo a la lógica productivista y finalista del capitalismo -al privilegiar solamente la procreación- siguiendo, sus lógicas mercantiles y egoístas. Los y las anarquistas vieron en el matrimonio y la familia burguesa, a las instituciones sociales en las cuales los individuos internalizaban el principio de individuación (y represión) fundante y estructurante del modo de producción capitalista, pero al mismo tiempo de la civilización occidental (como señala Norman Brown), reivindicando, alternativa y transgresoramente un amor fuertemente sexual

y erótico, natural, libre y dionisíaco ya que, según sus planteamientos, los sentimientos de los individuos escapaban a toda reglamentación.

Para finalizar sólo resta señalar que la investigación de Lagos considera, además, la diversificación de las posturas feministas y sus bifurcaciones durante la década de 1920, esbozando las relaciones entre comunismo y mujeres; y entre las nacientes clases medias – que comienzan a configurarse en esa década y adquirir protagonismo-, representadas principalmente en el Partido Cívico Femenino y la Unión Femenina de Chile, antecedentes directos del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH), y tributarios de las luchas de género del anarquismo finisecular. En síntesis, Manuel Lagos lleva a cabo una reconstrucción histórica pormenorizada de las principales organizaciones anarquistas y de sus luchas en pro de la emancipación de las mujeres (entre 1980 y 1927) en Chile, pero al mismo tiempo de sus principales aciertos y dificultades (contradicciones) en el seno de una sociedad profundamente conservadora, en la cual la exteriorización de los sentimientos, de las emociones y de las conductas amorosas sólo pudieron existir avaladas y supervisadas por la Iglesia Católica, institución “gendarme” y “totalitaria” –como señala M. Foucault- de la moral dominante desde los tiempos de la Conquista y la Colonia. De ahí su relevancia en el contexto de esas luchas en la actualidad.

